

## Mantener a las familias unidas: Ejercer de Padre de Crianza para su familiar

### [Convertirse en un hogar de crianza provisional](#)

La División de Servicios para Niños y Familias (DCFS) cree que las conexiones familiares son muy importantes. La DCFS quiere que los familiares y parientes ficticios mantengan contacto con el menor mientras esta bajo la custodia de la DCFS. Los parientes ficticios son personas sin relación de sangre o matrimonio, pero que tienen un lazo emocional fuerte y positivo con el menor y ejerce un rol positivo en la vida del menor, tal como un padrino/madrina, vecino o amigo de la familia. Una manera en que familiares y parientes ficticios puedan seguir teniendo relación con el menor es si se convierten en un hogar de crianza provisional y, eventualmente, un hogar de crianza autorizado.

Abrir un hogar de crianza provisional permite a la DCFS colocara los niños rápidamente con un familiar o pariente ficticio que tenga un lazo con el niño. Los padres de crianza provisionales no tienen que pasar por el proceso de aprobación de cuidado de crianza inmediatamente. Tendrán hasta seis meses para completar totalmente el proceso de aprobación, pero si tienen que cumplir algunos requerimientos básicos.



Primero, el familiar o pariente ficticio debe superar los chequeos de antecedentes estatales exigidos. Alguien de la DCFS realizará estos chequeos de antecedentes por usted después de que usted firme los formularios que le entregue la DCFS.

Segundo, la DCFS debe hacer una inspección visual de su hogar. Esto significa que un empleado de la DCFS llamado trabajador de recursos (*resource worker*) irá a su casa. Él o ella se asegurarán de que es un lugar seguro para un hijo y que cumple las reglas para hogares de crianza. Estas reglas se llaman estándares de otorgación de licencias. Algunos ejemplos de estándares de otorgación de licencias son:

- Los artículos para limpieza, insecticidas, gasolina, herramientas peligrosas, cuchillos u objetos peligrosos similares deben guardarse fuera del alcance de los niños o guardarse en armarios o cajones cerrados con llave.
- Todas las armas de fuego deben estar descargadas; mantenerse en una ubicación segura y cerrada con llave; y guardarse de forma separada a la munición.
- Un extintor de incendios químico operativo debe mantenerse en el área de la cocina.

*Si desea leer la lista completa de los estándares para hogares de crianza, por favor pídasela a su trabajador de recursos de la DCFS.*

Las personas que se convierten en padres de crianza para familiares o parientes ficticios no siempre tienen que cumplir todos los estándares de otorgación de licencias. No hay garantías, pero pueden otorgarse excepciones para algunos estándares si renunciar al estándar no pone en riesgo la seguridad del niño. Por ejemplo, los hogares de crianza autorizados deben tener un dormitorio para el niño que mida al menos 50 pies cuadrados. Si el familiar o pariente ficticio tiene un dormitorio para el niño que mide 45 pies cuadrados, probablemente puede otorgarse una excepción ya que esto no afectaría la seguridad del niño.

Otra información que la DCFS tomará en cuenta para abrir un hogar de crianza provisional, incluye pero no se limita a:

- Estabilidad de la relación
- Salud general física y mental
- Recursos
- Transporte

Si usted cumple estos requerimientos básicos y es en el mejor interés del niño ser colocado en su hogar, es posible que se le autorice a abrir un hogar de crianza provisional para el niño familiar o pariente ficticio. No se le pedirá acoger a otros niños.

Como hogar de crianza provisional, usted no recibirá ninguna asistencia financiera de la DCFS para cuidar del niño. Sin embargo, el niño sí tendrá seguro médico. La DCFS también puede brindar asistencia para cuidado diurno si corresponde.

Aunque se le autorice para abrir como hogar provisional, el niño seguirá bajo la custodia de la DCFS. Usted tendrá que cumplir todas las órdenes del tribunal. El encargado de caso del niño lo visitará por lo menos una vez por semana durante el primer mes y al menos una vez al mes después del primer mes. Él o ella se asegurará de que el niño está bien, va a la escuela y a las citas con el doctor y tiene los servicios necesarios. Si el tribunal piensa que es apropiado, el niño visitará a sus padres. El trabajador de recursos también irá a su hogar para ayudarle al proceso de convertirse en un hogar de crianza autorizado.

### [Convertirse en un hogar de crianza autorizado](#)

Después de que haya empezado a funcionar como hogar de crianza provisional, tiene seis meses desde el día en que el niño familiar o pariente ficticio sea colocado en su hogar para completar el proceso de autorización formal para hogares de crianza.

Para ser autorizado usted debe:

- completar el chequeo de antecedentes nacional del FBI (*se requieren las huellas dactilares*)
- hacer los cambios solicitados a su hogar para cumplir los estándares de seguridad
- asistir a clases de preparación para padres de crianza (*el tiempo total de adiestramiento es 30 horas lo que normalmente se realiza en un periodo desde 4 a 9 semanas*)
- asistir a clases para obtener la certificación en CPR (reanimación cardiopulmonar) y primeros auxilios
- completar un estudio de hogar SEGURO

El estudio de hogar SEGURO mencionado arriba requiere algunos pasos. Usted debe rellenar dos cuestionarios en momentos distintos. También habrá alguien que visite su hogar varias veces (probablemente el instructor de las clases para padres de crianza). Él o ella hablarán con usted sobre sus experiencias durante su infancia, cómo piensa cuidar del niño colocado en su hogar y otros asuntos relacionados. Esta persona usará la información de los cuestionarios y conversaciones para redactar el estudio del hogar.

Una vez completados todos estos pasos, la DCFS decidirá si autorizar su hogar como hogar de crianza. Recuerde que solo tiene seis meses para completar los pasos mencionados en la sección "Convertirse en un hogar de crianza autorizado". Si no completa todos los pasos en seis meses, la ley exige que el niño sea retirado de su hogar.

Seis meses puede parecer mucho tiempo, ¡pero pasa muy rápido! Asegúrese de hablar con sus trabajadores de la DCFS para asegurar que todo está en marcha.

### [Funcionar como hogar de crianza autorizado](#)

Si se convierte en hogar de crianza autorizado, recibirá un pago general mensual para ayudarle con los costos de cuidado del niño. Normalmente el pago mensual varía entre \$410 - \$500 dependiendo de la edad del niño.

Una vez que sea un hogar de crianza autorizado, todavía no podrá acoger a otros niños además de su familiar o pariente ficticio. Usted continuará acogiendo a su familiar o pariente ficticio hasta que él o ella puedan volver a casa o se encuentre un arreglo más permanente, de preferencia con familiares.



PUB-25

Después de convertirse en hogar de crianza autorizado, el encargado de caso del niño seguirá visitando su hogar al menos una vez al mes. Él o ella comprobará que el estado del niño y se asegurarán que todos están bien y que están cumpliendo las órdenes del tribunal. Su trabajador de recursos

también visitara su hogar al menos cuatro veces al año para asegurar que se siguen cumpliendo todos los estándares de licencia para hogares de crianza.

Sabemos que esta es mucha información nueva. Si tiene preguntas, por favor hágaselas al encargado de caso del niño o al trabajador de recursos. Puede escribir sus nombres y teléfonos en la parte inferior de esta página. Ellos estarán encantados de ayudarlo. Al igual que usted, ellos quieren hacer todo lo posible para asegurar que el niño mencionado está seguro, feliz y sano durante esta difícil etapa.

*¡Gracias por hacer una diferencia en la vida del niño!*

---

Nombre del trabajador de recursos

---

Nombre del encargado de caso del niño

---

Teléfono del trabajador de recursos

---

Teléfono del encargado de caso del niño